

CRONOLOGÍA DE UNA LUCHA QUE DEFINIMOS ENTRE TODOS

»Plenario de Secretarios Generales de CTERA. 06/02. Luego de analizar la situación nacional y de las provincias, CTERA exigió la convocatoria a paritaria nacional docente y rechazó el decreto del Poder Ejecutivo tendiente a eliminarla.

»Consejo de Secretarios Generales de AGMER. 14/02. Reunido en Paraná, y con la firma de los secretarios generales de las 17 seccionales, se definió participar de la marcha convocada por las dos CTA el 21 de febrero; se exigió el pago del porcentaje salarial correspondiente a 2017 por aplicación de la cláusula gatillo de la paritaria de ese año y se exigió la convocatoria a iniciar la discusión salarial en la provincia.

»Conferencia de prensa con CTA 19/02. Junto a la CTA Entre Ríos, AGMER convocó a participar de la marcha nacional del 21 de febrero para decirle no a los despidos, no al tarifazo no al intento de ponerle techo a la paritaria, no a la reforma laboral. La convocatoria se lanzó "en el marco de la lucha que venimos dando los trabajadores en este tiempo como resistencia y contraofensiva a las políticas neoliberales del macrismo", sostuvo el Secretario Gremial de AGMER, Guillermo Zampedri.



»Multitudinaria marcha nacional contra el ajuste. 21/02. AGMER participó de la marcha nacional convocada por un amplio arco de organizaciones del movimiento obrero. Lo hicimos "con la convicción más absoluta de que es en la calle donde le vamos a poner

freno a este gobierno neoliberal, conservador y represivo", destacó el secretario General, Marcelo Pagani.



»Primera audiencia de negociación salarial. 22/02. Aún cuando desde AGMER veníamos reclamando comenzar la discusión salarial, para que las negociaciones no se dieran al filo del inicio del ciclo lectivo, la convocatoria del Gobierno fue tardía y recién el 22 de febrero tuvo lugar la primera reunión. Allí el Gobierno hizo su primera propuesta, encorsetada en la exigencia del Ejecutivo nacional: aumento del 15% para todo el año y en tres tramos. Los representantes paritarios de AGMER la rechazaron en el momento. El Gobierno además incluyó el pago del 1,3% correspondiente al acuerdo salarial de 2017. Esa cifra —advertimos— no debía entrar en la negociación salarial de este año, por tratarse de una cifra que el Estado estaba debiendo a los trabajadores y no un aumento.

»Segunda audiencia salarial. 27/02. Los funcionarios del CGE presentaron una propuesta salarial que no se diferenció de la anterior. Siguió anclada en el 15% y sólo varió los porcentajes a abonar en cada uno de los tres tramos, por lo que volvió a ser rechazada por AGMER en la mesa de negociación.



»Congreso de CTERA. 02/03. Sin paritaria nacional y con conflictos en todas las provincias, sesionó el XCVII Congreso Extraordinario de CTERA y votó, por unanimidad, convocar a un paro nacional docente de 48 hs. los días 5 y 6 de marzo, con movilización nacional al Ministerio de Educación. Además el Congreso resolvió adherir y convocar al Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo y participar de las marchas en todo el país.

»Congreso Extraordinario de AGMER. 03/03. Tras el Congreso de CTERA y sin avances en la mesa de discusión salarial en la provincia, se reunió el Congreso de AGMER, en Colón, y resolvió participar activamente de los paros nacionales impulsados por CTERA los días 5, 6 y 8 de marzo.



»Paro nacional docente. 05 y 06/03. Con un acatamiento que superó el 85% en el país se cumplió el paro de 48 horas dispuesto por CTERA. En Entre Ríos, alrededor del 90 por ciento de la docencia provincial se sumó al paro nacional que marcó el no inicio del ciclo lectivo 2018.

»Movilización nacional docente. 05/03. Exigiendo el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, convocatoria a paritaria nacional, aumento salarial y mayor presupuesto para Educación, marchamos con CTERA hacia el Ministerio de Educación de la

Nación, mientras se cumplía la primera jornada del paro de 48 horas.



»Mesa de discusión salarial. 07/03. Cuando recién se terminaba de cumplir el paro nacional de 48 hs, tuvimos una nueva audiencia con el Gobierno. El CGE presentó una nueva propuesta consistente en un aumento del 15% en dos tramos (de 8 y 7% respectivamente). AGMER decidió ponerla a consideración de los docentes en asambleas y Congreso.

» Paro internacional de mujeres. 08/03. En consonancia con lo definido en los congresos de AGMER y CTERA, nos sumamos al paro internacional de mujeres y participamos activamente de las movilizaciones en toda la provincia.



»Congreso Extraordinario de AGMER. 12/03. El Congreso convocado para resolver sobre la propuesta salarial, luego de las asambleas escolares y departamentales, rechazó lo ofrecido por el Gobierno y aprobó un plan de lucha con un paro de 24 horas para el miércoles 14 de



marzo, con movilización provincial en Paraná. Además votó otro paro de 48 horas a hacerse efectivo en caso de no haber una propuesta superadora.

»Paro y marcha provincial de AGMER. 14/03. Con críticas a la política del Gobierno nacional, que no convocó a la paritaria nacional docente e impone un techo del 15% a las negociaciones, y la exhortación al gobierno de Bordet de no subordinarse a las exigencias del poder central, AGMER se manifestó en la capital provincial, en la explanada de Casa de Gobierno.



»Audiencia de negociación salarial. 19/03. En una nueva audiencia, la cuarta desde el inicio de las negociaciones, la patronal presentó una propuesta que en esta oportunidad superó el techo salarial del 15%, comprendiendo un incremento del 17% en dos tramos: 8% en marzo y 9% en agosto. Se decidió ponerla a consideración de los docentes, dejando en suspenso el paro de 48 hs.

»Jornada de CTA Entre Ríos contra la reforma previsional. 21/03. Jornada provincial para sumar firmas en defensa de los derechos previsionales de todos los trabajadores. La acción se inscribió en la campaña nacional para exigir la derogación de la Reforma previsional que significa un recorte a los recursos de los jubilados, actuales y futuros.

»Congreso Extraordinario de AGMER. 22/03. El órgano máximo de decisión de nuestro sindicato tuvo su tercera sesión, en San Salvador, y rechazó la propuesta salarial por considerarla insuficiente. De esta

forma, decidió poner fecha al paro de 48 horas, para los días 23 y 26 de marzo. Además, por unanimidad, definió asistir al ámbito de negociación paritaria, convocado



por la Secretaría de Trabajo ese mismo día.

»Paro provincial de AGMER de 48 hs. 23 y 26/03. Manteniendo índices altos de acatamiento se cumplió la medida de fuerza votada en el Congreso Extraordinario.

»Por Memoria, Verdad y Justicia. 24/03. Desde AGMER nos sumamos a los actos, concentraciones y marchas convocados para el 24 de marzo, en un nuevo aniversario del golpe de Estado que marcó el inicio de la dictadura cívico militar de 1976.



»Audiencia paritaria en la Secretaría de Trabajo. 27/03. Se constituyó formalmente la mesa paritaria, donde comenzaron a transitar las negociaciones luego de que no se llegara a acuerdo en las mesas de discusión salarial que se sucedieron en Casa de Gobierno. En una actitud que calificamos de "desleal", el CGE fue a este espacio con una propuesta regresiva: volvió a ofrecer el 15% en tres tramos. Desde AGMER declaramos la "situación de conflicto", frente a lo que consideramos una manifiesta mala fe y pedimos una propuesta superadora.

»**Audiencia paritaria. 06/04.** El Gobierno llevó a la nueva reunión en la Secretaría de Trabajo la misma propuesta del 15% y en tres tramos, modificando los porcentajes a pagar en cada uno. Los representantes paritarios de AGMER expresaron que la propuesta "no resulta superadora de la ya rechazada en el ámbito de negociación previa a esta instancia", por lo cual es rechazada y se da por "fracasada y concluida la instancia administrativa en los términos del Art. 16 de la Ley 9624".

»**Congreso de AGMER. 06/04.** Tras el rechazo a la propuesta salarial, el Congreso Extraordinario de AGMER aprobó un paro provincial docente de 48 hs, para el 10 y 11 de abril, con movilización a casa de Gobierno.



»**La Justicia dicta la conciliación obligatoria. 07/04.** La Justicia Laboral dictó la conciliación obligatoria para el conflicto docente, determinando la suspensión de las medidas de fuerza. El dictamen del juez Reviriego, a cargo del Juzgado Laboral Número 3 puso fecha a la audiencia de conciliación para el 10 de abril. Conocida la noticia, la CDC de AGMER convocó al Congreso Extraordinario, para definir las estrategias frente a este nuevo escenario.

»**Congreso de AGMER. 09/04.** El Congreso, que sesionó en Villaguay y debatió durante casi 12 horas, definió acatar la conciliación obligatoria fijada por el Juzgado Laboral N° 3. De ese modo, las medidas de fuerza



quedaron en suspenso por el término de 20 días hábiles.

»**Audiencia de conciliación 10/04.** Se llevó a cabo en el Juzgado Laboral N° 3. La patronal llegó a la audiencia sin una propuesta superadora para presentar. AGMER expresó el profundo malestar por la actitud del Gobierno, que persiste en su mala fe y vulnera la herramienta paritaria. Se fijó una nueva audiencia para el 19 de abril.

»**Audiencia de conciliación 19/04.** El gobierno presentó una nueva propuesta: 17% de aumento en dos tramos (8% retroactivo a marzo y 9% a partir de agosto). Una suma fija, con carácter remunerativo y retroactiva a marzo, de \$250 por cargo (\$500 en el caso de Jornada Completa) y \$250 cada 15 horas cátedras de Nivel Secundario, con un tope máximo de \$500. E incorpora una cláusula de revisión. Los paritarios de AGMER decidieron que la propuesta sea puesta a consideración de los docentes, en asambleas por escuelas y luego en Congreso Extraordinario.



»**Congreso Extraordinario de AGMER. 26 /04.** Reunido en Feliciano, el Congreso volvió a rechazar la propuesta salarial y pidió una superadora.

Sentada de CTERA. 26/04. 500 guardapolvos, 24 provincias y 1 reclamo: paritaria nacional, en la sentada de CTERA frente a la Casa Rosada.



Audiencia de conciliación. 03/05. Se desarrolló una nueva audiencia de conciliación, donde el gobierno presentó una reformulación de la propuesta salarial.

Congreso de AGMER. 07/05. Reunido en Gualeguay, el Congreso rechazó la propuesta y emplazó al Gobierno a presentar una nueva oferta hasta el miércoles 9 de mayo.

Audiencia de conciliación. 08/05. En una audiencia en el Juzgado Laboral, AGMER comunicó el rechazo y el Gobierno pidió plazo hasta el 15 de mayo para mejorar su última oferta.

Asambleas en todo el país. 14 al 18/05. Jornada nacional de asambleas en todo el país, hacia la Marcha Federal educativa de CTERA.

Audiencia de conciliación. 15/05. En el Juzgado laboral el gobierno propuso llevar el aumento al 19% sobre el básico (sumó un 2% desde septiembre); una suma fija de \$450 con tope en \$900, de carácter remunerativo; aumento del código 029 en un 25% anual (en tres tramos) y una instancia de revisión en octubre, o antes si la inflación supera de forma anticipada el porcentaje anual ofrecido.

Congreso. 18/05. El CLXXXII Congreso Extraordinario, que sesionó en La Paz, resolvió aceptar la propuesta salarial del 15 de mayo. Fue la octava propuesta presentada por la patronal, desde febrero, cuando se iniciaron las negociaciones.



Paro nacional y marcha federal educativa. 23/05. A 30 años de la histórica Marcha Blanca, los docentes de todo el país movilizamos hasta el Congreso en defensa de la educación pública y los derechos de los trabajadores.

Congreso. 29/05. El CLXXXIII Congreso Extraordinario, en Basavilbaso, definió los candidatos que el sindicato presentará en las elecciones de IOSPER, para ocupar el cargo de director docente: Adriana Hepp, titular, y Mauro Medina, suplente.